



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DEL AUDITOR INTERNO: INFORME N° INF-DAI-01/2020

NOMBRE DE LA AUDITORÍA: AUDITORÍA DE CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE POTOSÍ, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

En cumplimiento a los artículos 15° y 27° inciso e) de la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamentales, hemos examinado la Confiabilidad de los Registros Contables y Estados Financieros del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, correspondientes al período 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2019, que se detallan a continuación:

- ✓ Balance General;
- ✓ Estado de Recursos y Gastos Corrientes;
- ✓ Estado de Flujo de Efectivo;
- ✓ Estado de Cambios en el Patrimonio Neto;
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos;
- ✓ Estado de Ejecución del Presupuesto de Gastos;
- ✓ Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento.
- ✓ Libro Mayor;
- ✓ Libro Diario;
- ✓ Libros auxiliares contables, presupuestarios y de tesorería.

Las Notas a los Estados Financieros elaborados por el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, forman parte integral de los mismos.

Como resultado del examen realizado, se ha establecido la existencia de limitaciones y salvedades al alcance de nuestro trabajo y desvío a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, que no afectan de manera sustancial la presentación confiable de los Estados Financieros en su conjunto.

Estas salvedades y limitaciones están referidas a los siguientes aspectos:

1. La Subcuenta ***“1.1.3.2.1 Cuentas a cobrar de Gestiones Anteriores”*** al 31 de diciembre de 2019 presenta un saldo de Bs5.891.840,56 de cuyo importe se ha verificado que Bs3.113.096,11 corresponden a deudas originadas entre las gestiones 1993 al 2005, a su vez este importe ésta compuesto por Bs490.184,02 que la Unidad de Archivos logró encontrar la documentación que le respalda, y el saldo de Bs2.622.912,09 carece de documentación justificativa. De acuerdo a la información recogida en la Secretaria Administrativa Financiera del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí, se conoce que durante el periodo 1993-2005 el sistema contable y financiero que se utilizó en esta entidad fue el Sistema Integrado de Contabilidad Municipal



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

SINCOM, que en la actualidad el acceso a este sistema se encuentra restringido, pese a que la Jefatura de Métodos y Sistemas realizó las pruebas técnicas para la recuperación completa de la información ya que no se tienen los archivos ejecutables para iniciar los programas, en otros casos no se cuenta con la contraseña correspondiente. Estos aspectos fueron explicados en las notas DIR/FIN. CITE Nro. 015/2020 de fecha de 23 de enero de 2020 remitido por la Dirección de Finanzas, argumento que se constituye en una limitante debido a que la documentación del saldo de Bs 2.622.912,09 de las gestiones 1993 a 2005 no pudo ser encontrada, lo que impidió la revisión, análisis, validación e identificación del origen de las obligaciones de terceras personas a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí.

2. Efectuada la revisión del saldo de la cuenta Activo Fijo al 31 de diciembre de 2019, se ha evidenciado que en la gestión 2019 el Municipio ha adquirido bienes de diferente naturaleza para equipar al Comando Departamental de la Policía Boliviana, por Bs337.533,00 en atención a lo que dispone la Ley 264 del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, éstos activos fijos fueron entregados físicamente a esa entidad policial, mediante el formulario “Nota de salida de bienes”, como un procedimiento administrativo interno del Municipio; Sin embargo, el importe de los bienes entregados aun figuran en los registros contables e inventarios formando parte del Patrimonio del Municipio, no obstante de que los bienes están siendo utilizados por el Comando Departamental de la Policía Boliviana, situación que denota que no se cumplió a cabalidad la Transferencia Gratuita de Bienes a favor de la Policía Boliviana, puesto que tampoco se firmó un Contrato de Transferencia entre las autoridades de las dos instituciones para perfeccionar la transferencia gratuita de bienes a favor de la Policía Boliviana.

Por otra parte también se ha observado que en las gestiones anteriores a la gestión de 2015, el Gobierno Autónomo Municipal de Potosí no efectuó el Contrato de transferencia por los activos entregados al Comando Departamental de la Policía que legaliza tal situación en esas gestiones.

Posteriormente, en las gestiones 2015, 2016, 2017 y 2018 por las entregas de los activos adquiridos para el Comando Departamental de la Policía Boliviana que si bien fueron transferidos a través de un documento oficial “**Minuta de Transferencia a Título Gratuito de Bienes no sujetos a registro del Gobierno Autónomo Municipal de Potosí a favor del Comando Departamental de la Policía de Potosí**” esta fue parcial, porque solo comprende el mobiliario y vehículos y no así a los equipos de comunicación. Además se aclara que en la gestión 2018 se hizo la transferencia de un solo vehículo que fue adquirido en esa gestión

3. Verificada la información contenida en el *Inventario valorado de activos fijos del Sector Edilicios*, el cual expone un valor actualizado de Bs961.204.397,01 se ha establecido que todos los activos fijos adquiridos con anterioridad a la gestión 2017 consignan como **fecha inicial** el “*31 de diciembre de 2016*”, aspecto erróneo ya que los mismos han sido incorporados en forma cronológica desde la gestión 2008 puesto que en esa gestión se realizó el revalúo técnico ejecutado por la Consultora Berthin Amengual, ésta situación no permite efectuar el recalcular del Valor Actualizado, Depreciación acumulada, y Depreciación, asimismo no permite diferenciar los activos



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí
Dirección de Auditoría Interna**

fijos adquiridos en las gestiones 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015. Por lo descrito esta inadecuada presentación del Inventario Valorado, se constituye una limitante para la emisión de una opinión de la Dirección de Auditoría Interna, ya que los activos fijos con fecha de incorporación al 31 de diciembre de 2016 cuentan con un valor de Bs908,530,737.52 que equivale al 94.52% del total de los activos fijos del Sector Edilicios.

4. Revisado los “Saldos a Nivel de Auxiliares Contables” de la sub cuenta “**Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado**” al 31 de diciembre de 2019 obtenidos del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, y el análisis realizado del origen de los registros contables a través de los “**Auxiliares por SISIN**” de los proyectos que fueron considerados para su evaluación y otra documentación e información proporcionada por la Jefatura de Supervisión y Fiscalización de Obras como asimismo las actas de recepción provisional y actas de recepción definitiva, además de la revisión de los Formularios – 500 de Recepción de Bienes, Obras y Servicios de la página web: www.sicoes.gob.bo, se ha establecido que el saldo de la sub cuenta “**Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado**” que alcanza a Bs350.565.763,80 comprende a obras físicamente concluidas en sus diferentes Módulos y/o fases en gestiones anteriores, dentro de este saldo se ha identificado a 16 dieciséis proyectos que fueron concluidos física y financieramente por un monto acumulado de Bs42.696.100,50 que representa el 12,18% del saldo de la sub cuenta “Construcciones y Mejoras de Otros Bienes de Dominio Privado” de Bs350.565.763,80 expuesto al 31 de diciembre de 2019 esta situación afecta a la exposición del saldo de mencionada cuenta en el Balance General.
5. Revisado el saldo de la sub cuenta “**Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público**” al 31 de diciembre de 2019 obtenido del Sistema de Gestión Pública – SIGEP, y el análisis realizado del origen de los registros contables a través de los “**Auxiliares por SISIN**” de los proyectos que fueron considerados para su evaluación y otra documentación e información proporcionada por la Dirección de Planificación Urbana, Mantenimiento y Mejoramiento de Vías asimismo como las actas de recepción provisional y actas de recepción definitiva, se ha establecido que el saldo de la sub cuenta señalada que alcanza Bs441,033,793.02 comprende obras físicamente concluidas en gestiones anteriores, dentro de este saldo se ha identificado los proyectos **Construcciones de Pavimentos Rígidos Varias Calles y Varios Distritos de la Ciudad de Potosí** que según Acta de Recepción Definitiva esta obra se recepciono en fecha 26 de febrero de 2015 con importe de **Bs26.030.094,34** . Asimismo el proyecto **Construcciones de Pavimentos Rígidos Varias Calles MD** de acuerdo al Acta de Recepción Definitiva se recepciono en fecha 12 de julio de 2018 con un importe de **Bs17.276.234.06** que sumados alcanza a **Bs43.306.328,40** que representa el 9,81% del saldo de la sub cuenta “Construcciones en Proceso de Bienes de Dominio Público” expuesto al 31 de diciembre de 2019, situaciones que afectan al saldo expuesto de la mencionada cuenta en el Balance General.
6. La cuenta **Fondos Recibidos en Custodia y en Garantía** presenta un saldo de **Bs24.248.507,24** al 31 de diciembre de 2019, que incluye a la cuenta “**Fondos Recibidos en Custodia**” por **Bs12.410.845,62** que se encuentra afectada en **Bs1.015.020.06** por las siguientes situaciones:



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- a) **Bs229.705,78** que fue contabilizado el 31 de diciembre de 2017, mediante registros contables manuales Nos. 71, 72, 73, 74, 75, 76 y 77 sin contar con la documentación pertinente sin embargo en la glosa describe “Ajuste para regularizar cheques en tránsito de la gestión 2016, los cuales en el proceso de implantación de sistema SIGEP en la gestión 2017, fueron cargados en el Módulo de Tesorería mediante el Sistema de Contabilidad Integrada lo cual genero inconsistencias entre el Módulo de Contabilidad y Tesorería”. El saldo de Bs229.705,78 al 31 de diciembre de 2019, se mantiene sin movimiento.
- b) El saldo de Bs785.314,28 resultante de la diferencia de (**Bs1.015.020,06 -Bs229.705,76**) se encuentra sobrevaluado por las siguientes observaciones
- Por depósitos realizados en la gestión 2015 en la “**Cuenta Única Municipal-CUM. GAM. Potosí Tesoro Municipal**”, por concepto de ingresos no identificados que carecen de documentación por **Bs373.100,81** situación que sobrevalúa el saldo de la cuenta **Fondos Recibidos en Custodia** auxiliar “**Oma - Administración Superior**”.
 - Por depósitos realizados en la *gestión 2015* en la “**CUENTA UNICA MUNICIPAL-CUM GAM POTOSI TESORO MUNICIPAL**”, por concepto de retenciones y/o cobros coactivos por **Bs80.173,65** que carecen de información y documentación respaldatoria registro que sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “**OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR**”.
 - Registro por **Bs11.769,60** realizado el 6 de julio de 2011, que corresponde al asiento de ajuste en comprobante manual No. 147 para regularizar el registro de ingresos no identificados que carece de información y documentación que permita respaldar los registros del precitado importe lo que provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro que sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “**OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR**” y subvaluó la cuenta Otros Ingresos” del estado de recursos y gastos Corrientes.
 - Registro por **Bs78.175,09** realizados al **31 de diciembre de 2010**, que corresponde al asiento Manual de Ajuste No. 445 para regularizar el registro de ingresos no identificados la inexistencia de información y documentación no permite respaldar los registros del precitado importe lo que provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro que sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en custodia “**OMA-ADMINISTRACION SUPERIOR**” y subvalúa la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes.
 - Registro por **Bs20.785,00** realizados al **31 de diciembre de 2007**, que corresponde al asiento de ajuste para regularizar el registro de ingresos no identificados en el comprobante de ejecución de recursos **C-21 No. 4816 y No.4817** La inexistencia de información y documentación no permite respaldar los registros del precitado importe por lo que provoca incertidumbre sobre la confiabilidad de su registro, que además sobrevalúa el saldo de la cuenta Fondos recibidos en



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

custodia “OMA – ADMINISTRACION SUPERIOR” y subvalúa la cuenta “Otros Ingresos” del Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

- Registros por **Bs221.310,13** realizados al 31 de diciembre de 2006, que corresponde al asiento manual de ajuste para regularizar el auxiliar nulo generado en el registro de ingresos no identificados C-21 de acuerdo al siguiente detalle:

Registro Manual	FECHA	IMPORTE Bs
691	31/12/2006	53.260,75
671	31/12/2006	102.015,74
679	31/12/2006	66.033,64
TOTAL		221.310,13

7. El saldo de la cuenta *Deuda Administrativa de Ejercicios Anteriores* por Bs512.882,62 al 31 de diciembre de 2019, se encuentra afectada por:

Bs363.822,29 que fue registrado sin la suficiente documentación que permita respaldar las obligaciones generadas en gestiones anteriores a la gestión 2006.

8. La cuenta **Obligaciones a Largo Plazo** por **Bs1.864.232,72** al 31 de diciembre de 2019, dentro de su saldo incluye la sub cuenta “**Otras Cuentas a Pagar a Largo Plazo**”, beneficiario 27024-SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A., el cual fue registrado sin la suficiente documentación que permita respaldar la obligación generada desde gestiones anteriores a la de la gestión 2006. a favor de SERVICIOS ELÉCTRICOS POTOSÍ S.A., que fue registrado en el sistema SINCON,
9. De la revisión al Mayor Auxiliar de la cuenta “6.7 Otros Gastos”, emitido por el Sistema de Integrado de Gestión Pública SIGEP, se verificó la existencia de un registro único en el libro diario Asiento Numero 329 que se describe a continuación:

Fecha	No. Asiento	Descripción	Importe Bs.
31/12/19	329	“Asiento de cierre de almacén efectuado para la entidad 1501 La DA 1 El almacén 1 y Nro. Recuento 1 Generado En Fecha 31/12/2019”	29.757,27

El registro descrito no cuenta con comprobante contable impreso, ni documentación que respalde el importe registrado, no obstante la Dirección de Auditoría mediante nota Cite GAM-DAI 239/2020 de fecha 17 de febrero de 2020 solicitó a la Jefatura de Contabilidad proporcione información documentada que sustente el registro contable, por lo que mediante nota CPA-INF 008/2020, emitido por la Dirección de Finanzas y Jefatura de Contabilidad se informó entre otros aspectos lo siguiente:

- El Comprobante contable ha sido generado automáticamente por cierre de Almacén.



**Gobierno
Autónomo
Municipal de
Potosí**
Dirección de Auditoría Interna

- No se cuenta con un detalle de ítems que justifique el saldo de Bs29.757,27.
- No se tiene la certeza de que estos sean faltantes o sobrantes reales debido a que estos resultan de la comparación que hace el sistema entre el recuento y lo registrado durante la gestión y para cuadrar el sistema generó el mismo de forma automática.

En nuestra opinión, **excepto** por lo señalado en los párrafos 1 al 9 los registros contables y estados financieros antes mencionados, presentan información confiable de acuerdo a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada sobre la situación patrimonial y financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2019, los resultados de sus operaciones, los cambios en su situación financiera y la ejecución presupuestaria de recursos y gastos por la gestión concluida.

Potosí, febrero de 2020